

## COMITE DE COMPRAS

### INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y SELECCIÓN PROCESO COMPETITIVO DE COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS

#### PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

##### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO COMPETITIVO

En desarrollo de la Política Agropecuaria, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, formuló el Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales; Confianza y Oportunidad”, cuyo objeto es el de contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia, mediante la operación de cuatro componentes: (A) Formación de Capital Social Asociativo y Desarrollo Empresarial; (B) Desarrollo y Fortalecimiento de los Activos Financieros (C) Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones y (D) Coordinación del Proyecto.

El Proyecto, es una iniciativa cofinanciada por el Gobierno de Colombia y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para ello y con fecha 27 de septiembre de 2012 se suscribió el Convenio de Financiación N° 871-CO en el cual se establecen legalmente los alcances técnicos, administrativos y financieros que regulan la ejecución del Proyecto, de conformidad con el concepto favorable emitido por el Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES 3709 del 4 de noviembre de 2011.

El proyecto contempla un tiempo de ejecución de 5 años en 20 Unidades Territoriales de atención del país, con 134 municipios de focalización del Proyecto. Para poder concretar la operación de este proyecto, el Ministerio ha adelantado diferentes pasos administrativos y operativos, de manera que la presente invitación se fundamenta teniendo en cuenta:

- Que mediante Resolución No.000482 del 28 de diciembre de 2012 se creó la Unidad Nacional de Coordinación - UNC quien coordinará el proceso de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto, para lo cual requiere el desarrollo de un sistema que permita desarrollar estas actividades.
- Que para la administración de los recursos se efectuó Invitación Pública No. 001 de 2013 Convenio de Financiación FIDA No. 871-CO, se realizó el proceso de evaluación y aprobación de la propuesta presentada por la Corporación Colombia Internacional y el día 11 de julio de 2013 se suscribió el Contrato No. 20130286 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional, para el manejo técnico y administrativo del Proyecto.
- Que la UNC y las Unidades Territoriales requieren hacer presencia a nivel regional para la puesta en marcha del proyecto y el logro de los objetivos trazados de cada uno de los componentes: Formación de Capital Asociativo y Desarrollo Empresarial, Desarrollo y Fortalecimiento de los Activos Financieros Rurales y Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicaciones.
- Que se requiere contratar a una empresa proveedora de tiquetes para cubrir la necesidad de acompañamiento y operación de la Unidad Nacional de Coordinación y las Unidades Territoriales.
- Que de acuerdo con el Plan Operativo Anual y de Adquisiciones y Contrataciones se contempló

adelantar el proceso competitivo para seleccionar a un proveedor para el suministro de tiquetes para el Proyecto.

## 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministro de tiquetes para acompañamiento a beneficiarios del proyecto en territorio y operación de la Unidad Nacional de Coordinación y las Unidades Territoriales del Proyecto Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad.

**Parágrafo primero:** La adquisición relacionada, depende de las necesidades del proyecto. Por lo tanto, la UNC, se reserva la facultad de rechazar en cualquier parte del proceso las cotizaciones, incluso después de adjudicada o abstenerse de contratar o declarar el cierre definitivo del presente proceso de selección de proveedor.

**Parágrafo Segundo:** La propuesta deberá indicar el detalle, es decir el valor correspondiente al IVA, así como la tasa administrativa y demás costos legales y los efectuados por el oferente. Todos los valores que se indiquen en la propuesta deberán estar expresados en moneda nacional, por una suma fija no sujeta a variaciones con posterioridad a la fecha de presentación de la propuesta, en forma detallada, indicando si es el caso los descuentos si hubiere lugar a ellos.

**Parágrafo Tercero:** No se aceptarán propuestas parciales y la adjudicación igualmente no será parcial.

## 3. DESARROLLO DEL PROCESO

De acuerdo a los requerimientos establecidos en los términos de referencia para el suministro de tiquetes por parte de una firma proveedora, se dio apertura a la convocatoria con fecha de 18 de agosto estableciendo, fecha y hora de cierre el 23 de agosto de 2017 a las 16:00 horas, a través de las páginas de la Corporación Colombia Internacional y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Durante el plazo antes de la fecha y hora de cierre de las propuestas no se presentaron formulación de inquietudes.

Producto de la convocatoria se postularon tres (3) firmas que cumplieron con el plazo y fechas establecidos en la convocatoria:

BESTRAVEL SERVICE LTDA: Radicada el 23 de agosto a las 14:28 horas

MAYATUR: Radicada el 23 de agosto a las 15:15 horas

VIAJES CHAPINERO; Radicada el 23 de agosto a las 15:20 horas

La Corporación Colombia Internacional mediante carta con fecha 24 de agosto de 2017, remitió las propuestas en original a la Unidad Nacional de Coordinación, manifestando que se recibieron las tres propuestas de conformidad con el proceso de selección y lo establecido en los términos de referencia.

Que mediante acta con fecha 23 de agosto de 2017, se conformó el comité de compras para la evaluación y selección de propuestas así:

- Lina Tatiana Carrillo Cruz, Apoyo administrativo y financiero, Unidad Nacional de coordinación
- Irma Chaparro Gaitan, Administradora Unidad Nacional de Coordinación

### 3.1. Verificación de requisitos habilitantes

Una vez recibidas las propuestas, se procedió con a verificar los requisitos habilitantes establecidos en los numerales 2.1, 2.2., 2.3. jurídicos, financieros y técnicos respectivamente. El resultado fue el siguiente:

**Cuadro 1. Evaluación de requisitos habilitantes**

Tipo de requisito	Requisito	MAYATUR		VIAJES CHAPINERO		BESTRAVEL		
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	
Jurídicos	Carta de presentación de la Propuesta. Anexo 1.	X			X	X		
	Presentación y soportes exigidos en los terminos de referencia.	X						
	Acta de la asamblea o junta directiva, según sea el caso en el evento en que las dificultades del representante legal esten limitadas por razon de la naturaleza o cuantia del negocio.	N/A		N/A		NA		
	Poder cuando la propuesta se presente por intermedio de tercera persona.	N/A			X	NA		
	Certificación del revisor fiscal o el representante legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los aportes realizados durante los últimos seis meses al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales.	X		X		X		
	Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		X		X		
	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad -SIRI- vigente expedido por la procuraduría general de la nación ( de la persona jurídica y de su representante legal)	X		X		X		
	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de República ( de la persona jurídica y de su representante legal)	X		X		X		
	Registro Único Tributario actualizado: El oferente debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT, en el que indique a qué regimen pertenece. En caso que los oferentes no alleguen este documento o el mismo requiera aclaraciones, se solicitará y el oferente deberá presentarlas en el término establecido por la CCI, So pena de rechazo de la propuesta.	X		X		X		
	Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o del organismo o entidad que por la naturaleza de la persona jurídica deba certificarla, en el cual conste: Inscripción, matrícula, objeto social, el cual deberá ser acorde con el objeto de la presente contratación y facultades del representante legal. El certificado deberá ser original, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario de la fecha de cierre del proceso de selección y en el mismo se acreditará que la duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más.	X		X		X		
	Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. Los Oferentes deberán presentar junto con sus propuestas el certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI", a nombre del Oferente, representante legal y cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, o la persona natural en caso de que éste sea la oferente, dejándose constancia de la verificación realizada durante el proceso de evaluación.	X		X		X		
	Certificación de la cuenta bancaria con fecha de expedición. Dentro de los documentos de la oferta se deberá presentar la certificación de la cuenta bancaria en la cual se cumplirá la obligación de pago que se prevea en el contrato.	X		X		X		
<b>Indicadores Financieros</b>								
Capacidad Financiera	Endeudamiento año 2016: Igual o inferior al 50%	X			X		X	
	Patrimonio año 2016: Igual o superior a \$200.000.000	X			X		X	
	Índice de liquidez: Igual o mayor de 1	X		X		X	X	
	<b>Documentos soporte capacidad financiera</b>							
	Certificación firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal o, a falta de éste, por un contador público independiente, donde manifieste, que el oferente no presenta patrimonio negativo.	X			X		X	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del Contador Público que firmen las certificaciones, el Balance General y el Estado de Resultados con expedición no mayor a 90 días.	X		X		X			
Estado financiero, Balance General y estado de resultados del año 2016, firmados por el representante legal de la empresa, el contador y revisor fiscal, con la certificación de la revisoría fiscal y el Acta de la asamblea o junta o comité directivo que los aprobó.	X			X		X		
Aspectos Técnicos	Anexar copia del certificado de inscripción en el Registro Nacional de Turismo expedido por la Dirección Nacional de Turismo del Ministerio de Comercio, Cultura y Turismo, en el que conste que se encuentra inscrito en dicho Registro, el cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la oferta y mantenerse vigente durante el plazo de ejecución del contrato.	X		X		X		
	Anexar copia de la Licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA y la Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo ANATO, las cuales deben mantenerse vigentes durante el plazo de ejecución del contrato.	X			X		X	
	El oferente deberá acreditar experiencia en contratos de objeto similar al solicitado y con valor mayor o igual a Doscientos millones de pesos, para lo cual deberá presentar mínimo dos (2) certificaciones, acreditando la celebración de contratos o su cumplimiento o que se encuentren en ejecución, siempre que éstas se refieran a servicios prestados durante los tres (3) últimos años contados a partir del cierre de la presente invitación. La certificación con relación a los servicios prestados solicitada en estos términos de referencia, se deberá especificar la siguiente información: • Fecha de expedición. • Nombre del contratista • Nombre de la entidad contratante • Objeto del contrato. • Tiempo de duración del contrato. • Valor del contrato por año y total. • Nombre y firma del funcionario quien expide la certificación • Datos de contacto para verificación.	X			X		X	

Resultado del cálculo de los indicadores financieros:

Los indicadores financieros fueron calculados sobre la base de la información consignada por cada uno de los oferentes en el formato Anexo No 2 de los términos de referencia denominado *Certificación Financiera*. La información fue verificada con la reportada en los estados financieros del ejercicio correspondiente al año 2016. No se presentaron inexactitudes ni falsedad en la información. El resultado fue el siguiente:

**Tabla 1. Indicadores financieros**

Indicadores	Mayatur	Viajes Chapinero	Bestravel
Endeudamiento	15%	70%	65%
Coefficiente de Liquidez	5,8	0,9	1,3
Patrimonio (en pesos)	6.214.549	1.936.911	1.478.834

Basado en la evaluación resultante de los requisitos habilitantes reflejada en el cuadro 1, se observa que la firma MAYATUR cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes y por lo tanto pasa a la fase de evaluación de la propuesta económica.

### 3.2. Evaluación de la propuesta económica

La siguiente tabla presenta la oferta económica de la firma Mayatur, la cual cumple a cabalidad con lo establecido en los términos de referencia:

**Tabla 2. Oferta Económica MAYATUR**

ÍTEM	CIUDAD DE ORIGEN	CIUDAD DESTINO	CIUDAD DE REGRESO	TARIFA NETA	TARIFA ADMINISTRATIVA	TASA AEROPORTUARIA	IVA	OTROS IMPUESTOS	TOTAL
1	MEDELLIN	APARTADO	MEDELLIN	\$155.150,00	\$60.333,00	\$26.800,00	\$29.478,00		\$271.761,00
2	BOGOTÁ	ARAUCA	BOGOTÁ	\$291.400,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$55.370,00		\$437.003,00
3	BOGOTÁ	BAHIA SOLANO	BOGOTÁ	\$549.300,00	\$60.333,00	\$14.800,00	\$0,00		\$624.433,00
4	BOGOTÁ	BUCARAMANGA	BOGOTÁ	\$153.200,00	\$60.333,00	\$30.000,00	\$29.100,00		\$272.633,00
5	BOGOTÁ	BUENAVENTURA	BOGOTÁ	\$294.900,00	\$60.333,00	\$20.500,00	\$56.030,00		\$431.763,00
6	BOGOTÁ	CALI (PALMIRA)	BOGOTÁ	\$187.300,00	\$60.333,00	\$30.100,00	\$35.590,00		\$313.323,00
7	BOGOTÁ	CARTAGENA	BOGOTÁ	\$130.000,00	\$60.333,00	\$36.200,00	\$24.700,00		\$251.233,00
8	BOGOTÁ	CUCUTA	BOGOTÁ	\$170.000,00	\$60.333,00	\$30.000,00	\$32.300,00		\$292.633,00
9	BOGOTÁ	FLORENCIA	BOGOTÁ	\$333.200,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$63.310,00		\$486.743,00
10	CALI	GUAPI	CALI	\$316.000,00	\$60.333,00	\$23.100,00	\$0,00		\$399.433,00
11	BOGOTÁ	IBAGUE	BOGOTÁ	\$148.000,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$28.120,00		\$266.353,00
12	BOGOTÁ	MEDELLIN	BOGOTÁ	\$163.000,00	\$60.333,00	\$30.000,00	\$30.980,00	\$5.000,00	\$289.313,00
13	BOGOTÁ	MOCOA	BOGOTÁ	\$452.800,00	\$60.333,00	\$22.600,00	\$86.030,00		\$621.763,00
14	BOGOTÁ	Montería	BOGOTÁ	\$252.800,00	\$60.333,00	\$30.000,00	\$48.040,00		\$391.173,00
15	BOGOTÁ	NEIVA	BOGOTÁ	\$258.000,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$49.020,00		\$397.253,00
16	BOGOTÁ	NIQUI	BOGOTÁ	\$424.000,00	\$60.333,00	\$20.500,00	\$24.700,00		\$529.533,00
17	BOGOTÁ	PASTO	BOGOTÁ	\$361.200,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$68.620,00		\$520.053,00
18	BOGOTÁ	POPAYAN	BOGOTÁ	\$231.600,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$44.000,00		\$365.833,00
19	BOGOTÁ	PUERTO ASIS	BOGOTÁ	\$462.000,00	\$60.333,00	\$22.600,00	\$87.780,00		\$632.713,00
20	BOGOTÁ	PUERTO LEGUIZAMO	BOGOTÁ	\$282.000,00	\$60.333,00	\$14.800,00	\$0,00		\$357.133,00
21	BOGOTÁ	QUIBDO	BOGOTÁ	\$260.000,00	\$60.333,00	\$30.000,00	\$49.400,00		\$399.733,00
22	BOGOTÁ	RIOHACHA	BOGOTÁ	\$360.000,00	\$60.333,00	\$28.200,00	\$68.400,00		\$516.933,00
23	BOGOTÁ	SAN JOSÉ DEL GUAVARE	BOGOTÁ	\$320.000,00	\$60.333,00	\$14.800,00	\$60.800,00		\$455.933,00
24	BOGOTÁ	SANTA MARITÁ	BOGOTÁ	\$229.800,00	\$60.333,00	\$30.000,00	\$43.660,00		\$363.793,00
25	BOGOTÁ	SARAVENA	BOGOTÁ	\$268.500,00	\$60.333,00	\$22.600,00	\$51.020,00		\$402.453,00
26	BOGOTÁ	TAME	BOGOTÁ	\$278.500,00	\$60.333,00	\$14.800,00	\$52.920,00		\$406.553,00
27	BOGOTÁ	TUMACO	BOGOTÁ	\$340.000,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$64.600,00		\$494.833,00
28	BOGOTÁ	VALLEDUPAR	BOGOTÁ	\$210.000,00	\$60.333,00	\$30.000,00	\$399.000,00		\$609.333,00
29	BOGOTÁ	VILLAVENCIO	BOGOTÁ	\$360.000,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$68.400,00		\$518.633,00
30	BOGOTÁ	YOPAL	BOGOTÁ	\$208.000,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$39.520,00		\$337.753,00
31	VILLAVENCIO	LA URIBE	VILLAVENCIO	\$360.000,00	\$60.333,00	\$29.900,00	\$68.400,00		\$610.933,00
32	BUCARAMANGA	OCANA	BUCARAMANGA	\$153.200,00	\$60.333,00	\$30.000,00	\$29.100,00		\$272.633,00
<b>total</b>									<b>\$13.631.594,00</b>

La propuesta es presentada en pesos colombianos y cubre todos los impuestos, tasas y costos. De igual forma el oferente incluye en su oferta el valor por cada uno de las treinta y dos (32) rutas requeridas. El valor de la oferta por parte de MAYATUR asciende a Trece millones seiscientos treinta y un mil quinientos noventa y cuatro pesos mcte, como se verifico en el anexo 1, Carta de presentación de la propuesta.

#### 4. RECOMEDACION DE LA SELECCION

Una vez llevado a cabo el proceso de evaluación de las propuestas bajo la modalidad de comparación nacional de precios, se recomienda la contratación de la firma MAYATUR, para el suministro de tiquetes para acompañamiento a beneficiarios del proyecto en territorio y operación de la Unidad Nacional de Coordinación y las Unidades Territoriales del Proyecto Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad.

Para constancia de lo anterior, se suscribe el presente informe a los 25 días del mes de Agosto de 2017.



LINA CARRILLO CRUZ  
Apoyo Administrativo y Financiero  
Unidad Nacional de Coordinación



IRMA CHAPARRO GAITÁN  
Administradora  
Unidad Nacional de Coordinación